



Gobierno Regional de Ica



Resolución Subgerencial N° 002-2022-GORE-ICA-GRINF/SSLP

Ica, 30 Marzo 2022

Visto, el proveído del Informe N° 081-2022-GORE-ICA-SSLP, de fecha 29 de marzo del 2022, que autoriza la designación de la Ing. Jackeline Elizabeth Campos Pumayauri, como Inspector de la Obra: "Creación, ampliación y mejoramiento del servicio de alcantarillado en los Centros Poblados Changuillo San Javier Chiquerillo San Juan, La Merced, Lacre, Nueva Esperanza, Cabildo y La Legua, Distrito de Changuillo – Nasca – Ica" y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Art. 186 del Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018, preceptúa en su numeral 186.1. Durante la ejecución de la obra, se cuenta, de modo permanente y directo, con un inspector o con un supervisor, según corresponda. Queda prohibida la existencia de ambos en una misma obra. El inspector es un profesional, funcionario o servidor de la Entidad, expresamente designado por ésta, mientras que el supervisor es una persona natural o jurídica especialmente contratada para dicho fin. En el caso de ser una persona jurídica, esta designa a una persona natural como supervisor permanente en la obra. Así como su numeral 186.2. El perfil que se establezca para el inspector o supervisor en la convocatoria del procedimiento, según corresponda, cumple al menos con la experiencia y calificaciones profesionales establecidas para el residente de obra;

Que, a través del Informe N° 003-2022-GRINF/CPCM de fecha 24 de marzo del presente, se hace de conocimiento a la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, de haberse realizado la firma del Contrato de Ejecución de Obra N° 004-2022-GORE-ICA con fecha 23 de marzo del 2022, con el CONSORCIO ICA SUR, mediante Licitación Pública N° 001-2022-CS-GORE.ICA de fecha 07 de marzo del 2022 y en efecto de realizarse la entrega de terreno e inicio del plazo de ejecución de obra, la Subgerencia a través del documento en visto de fecha 25 de marzo del 2022, solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura la conformidad de la designación de Inspector de Obra del profesional propuesto;

Que, mediante proveído en el documento en visto, de la Gerencia Regional de Infraestructura, autorizando la designación de profesional propuesto como Inspector de Obra, recaído en la Ing. Jackeline Elizabeth Campos Pumayauri, correspondiendo formalizar dicha designación mediante acto resolutivo;





Gobierno Regional de Ica



Resolución Subgerencial N° 002-2022-GORE-ICA-GRINF/SSLP

De conformidad con las facultades que le asiste al Gobierno Regional al amparo de la Ley 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley N° 27902, Reglamento de Organización y Funciones del GORE ICA y la Resolución Gerencial General Regional N° 0080-2021-GORE-ICA/GGR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar a la Ing. Jackeline Elizabeth Campos Pumayauri, como Inspector de la Obra: "Creación, ampliación y mejoramiento del servicio de alcantarillado en los Centros Poblados Changuillo San Javier Chiquerillo San Juan, La Merced, Lacra, Nueva Esperanza, Cabildo y La Legua, Distrito de Changuillo – Nasca – Ica".

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Subgerencia de Obras, al CONCORDIO ICA SUR, a través de su Representante Común Edwin Osmiro Garcia Jurado con domicilio común en Urb. Santo Domingo de Guzmán Mz. M lote 28 Ica – Ica – Ica, a la Ing. Jackeline Elizabeth Campos Pumayauri y a los Órganos correspondientes con arreglo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
SUBGERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FUNDACIÓN DE PROYECTOS

Ing. JOSE JAIME DE LA CRUZ AGUADO
SUBGERENTE